

# Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana

NOVEMBRE DE 1916

## DOCUMENTOS INEDITOS

del Pontificado del

Rdmo. D. Francisco Ferrer

Obispo de Mallorca

(1467-1475)

### VI

Tonsurados y Ordenados durante el Pontificado del Obispo Ferrer.— Del *Registro de órdenes*, obrante en el Archivo Histórico Diocesano y que lleva el título borrado por inclemencia del tiempo y abraza los años 1446-1469.

46

Fr. Luís de Sta. Cruz, Obispo *Gisartense* de Cerdeña confiere órdenes en Mallorca por ausencia del Obispo Ferrer.

Anno a nativitate Domini millesimo quadringentesimo sexagesimo octavo die vero sabbati decima octava mensis Junii Reverendissimus Dominus Frater Ludovicus de Santa Cruce Episcopus Gisartensis Regni Sardinie, de licentia multum honorabilis viri domini Gomeni de Turri canonici Callarenensis, vicarii generalis una cum aliis et in solidum Reverendissimi in Christo patris et Domini Dni. Francisci digna Dei et Apostolice Sedis gratia Episcopus Maioricensis pronunc in remotis agens, in aula tinelli Episcopalis Palatii personaliter existens contulit primam clericalem tonsuram scolariibus sequentibus:

\* \* \*

Antonio Vicentii filio venerabilis Joannis Vincentii, Dierum minoris, mercatoris Maioricarum.

*Any XXXII.—Tom: XVI.—Núm. 435.*

Jacobo Bernasser filio Bernardi Bernasser parrochie Pollentie.

Petro Pardiguer filio Guillmi. Pardiguer quondam ville de Sineu.

Francisco demilià filio discreti De milià notarii Maioric.

Joanni Massanet filio discreti Anthonii Massanet not.

Petro Puiol filio venerabilis Arnaldi Puiol mercat. Maioric.

Gabrieli Roger filio Bonanai Roger curiitoris Maioric.

Guillmo. Malfarit filio Guillmi. Malfarit ville Inche.

Nicholao de Pachs } filiis honor. Bernardi de  
Ugueto de Pachs } Pachs militis Maioricarum.

Jacobo Genestar alias Bonnin filio Jacobi Genestar alias Bonnin botiguerii Maioric.

Joanni Reguesens filio Bartholomei Reguesens paratoris Maioric.

Bartholomeus Nicholay filio Petri Nicholay parrochie de Porreris nunc habitatoris Maioric.

Silvestre Gaya filio discreti Joannis Gaya not. Maioric.

Paulo Segura filio Gabrielis Segura draperii Maioric.

Thome Malfarit } filiis honorabilis Mathei  
Philippo Malfarit } Malfarit legum doctoris civis Maioric. quondam.

Antonio Serra filio Petri Serra paratoris Maioric.  
Ludovico Bertran filio venerabilis Ludovici Bertran mercatoris quondam Maioric.

Petro Miró filio Raphaelis Miró Virgarii Curie Gubernationis Maioric. quondam.

Georgio March Catany filio Bernardi Catany, apothecarii Maioric.

Bernardo Sorell filio Joannis Sorell palliparii Maioric.

Michaeli Garcia filio Jacobi Garcia paratoris Maioric.

Raymundo de Moya filio venerabilis Raymundi de Moya civis Maioricarum.

Thome Pardo filio venerabilis Manuelis Pardo mercatoris Maioric. quondam.

Beneto Xipra filio magistri Joannis Xipra sartoris Maioric. quondam.

Joanni Sener filio Joannis Sener Claugerii Maioric.

Antonio Massanet filio discreti Antonio Massanet not. Maioric.

Antonio Vanrell filio Petri Vanrell marinerii Maioric. quondam.

Joanni Carbonell filio Bernardi Carbonell paratoris Maioricarum quondam.

Raphaeli Fornari filio venerabilis Gabrielis Fornari mercatoris Maior.

Guillmo. Petro filio Anthonii Petro barbitonsoris parrochie de Artano.

Petro Martini filio Berengarii Martini ville de Alcudie Diocesis Maioricarum.

Petro Alies filio Petri Alies parrochie de Petra Diocesis Maior.

Bernardo Bertran filio Petri Bertran paratoris Ma.

Berengario Mas filio Berengarii Mas scriptoris, Dierum minoris.

\* \* \*

Die dominica decima octava juni in eodem loco de licentia dicti honorabilis Gomeni Vicarii generalis, prefatus Revmus. Epus. contulit tonsuram scholaribus sequentibus:

Bartholomeo Mogoris filio Jacobi Mogoris argenterii Ma.

Andreae Jacobi filio Gabrielis Jacobi apothecarii Ma.

Joanni Mogoris filio Jacobi Mogoris argenterii Ma.

Raymundo Crespi filio Joannis Crespi.

Francisco Vilapriu filio venerabilis Gabrielis Vilapriu mercat. Ma.

Marcho Vilasclar filio Marchi Vilasclar lapiscide Ma.

Anthonio Piguer filio Anthonii Piguer claugerii Ma.

Joanni Borsall filio Ugueti Borsall paratoris Ma.

Marcho Palerm filio Joannis Palerm marinerii Maioric. quondam.

Jacobo Segui filio Bernardi Segui Insule Maioricarum.

Joanni Ferrando filio Petri Ferrando fusterii Ma.

Andree Pou filio Michaelis Pou fusterii Ma.

Petro Pellicer filio Petri Pellicer paratoris Maioric.

Amatori Bernardi Sastre filio Vincentii Sastre oley mensuratoris.

Raphaeli Vidal filio Christofori Vitalis mercatoris Ma.

Matheo Perpinyà filio Joannis Perpinyà pischatoris Ma.

Melciori Olivar filio Andree Olivar ville Ciutadelle insule Minoric.

Michaeli Genovard filio Arnaldi Genovard mescatoris Ma.

Antonio Arnau filio Anthonii Arnau Sartoris Ma.

Petro Osona filio Poncii Osona paratoris Maioric.

Thome Frontera filio Christofori Frontera parrochie Sullaris.

Jacobo Cortali filio Joannis Cortall formerii Maioric.

Joanni Aurich filio Joannis Aurich calsarerii Ma.

Petro Joanni de Clapès filio venerabilis Maciani de Clapès domicelli quondam Maioric.

Anthonio Joanni Vaguer filio Jacobi Vaguer barbitonsoris Ma.

Jacobo Sentsicla filio Petri Sentsicla palliparii Ma.

Joanni Aibert filio Juliani Aibert de Rubines dioc. Ma.

Bernardo Farer filio Bernardi Farer paratoris Ma.

Matheo Nater filio Mathei Nater ville ciutadelle insule Minoric.

Joanoto de Pachs filio honorabilis Bernardi de Pachs militis Ma.

Ugueto de Pachs filio honoris. Ugueti de Pachs civis Maioric.

Jacobo Macip filio Jacobi Massip ville pollensie dioc. Ma.

Jacobo Ribes filio Jacobi Ribes molinerii Ma.

Luche Berard filio venerabilis Ludovici Berardi civis Maioricarum.

Amatori Rome filio Gabrielis Rome pischatoris Ma.

Gabrieli Fornari filio venerabilis Gabrielis Fornari mercatoris Maioric.

Matiano Nonell filio Matiani guixerii Ma.

Matiano Bellester filio Anthonii Bellester paratoris Maioric.

Nicholao Muntaner filio venerabilis Gabrielis Muntaner Dierum minoris, mercatoris.

Georgio Axeló filio honor. Francisci Axeló militis Maioric.

Guillmo. de Cardona filio Simoni de Cardona virguarii Gubernationis Maioric.

Joanni Pastor filio discreti Georgii Pastor not. Ma.

Ugueto Pont filio honor. Joannis Pont mercatoris.

Joanni Bernardi Perpinyà filio Joanni Perpinyà pischatoris.

Thome Brancha filio Petri Brancha scriptoris.

Georgio Martini filio ven. Arnaldi Martini mercat.

Joanni Puig filio Petri Puig sutoris.

Natali Auzina filio Raphaelis Auzina ville de Alcudia dioc. Maioricarum.

Andree Carlos de Puig filio venerabilis Michaelis de Puig mercatoris.

Joanni Vallés filio Joannis Vallés paratoris Maioricarum.

Joanni Remiro filio discreti Joanni Remiro notarii.

Bartholomeu Bellester filio Anthonii Bellester paratoris.

Joanni Amfós filio Paschisii Amfós Insule Maioricarum.

Petro Crespi filio Petri Crespi parrochie de Manachor diocesis Ma.

Petro Sala filio Guillermi Sala.

Bernardo Ferrer filio Arnaldi Ferrer, paratoris.

Jacobo Sabater filio Anthonii Sabater, fornicarii.

Joanni Petro Pardo filio ven. Petri Pardo mercatoris dispensando cum eodem sup. defectu natalium quem patitur cum sit genitus de soluto et soluta.

Michaeli Albertini filio honorabilis Bartholomeu Albertini decretorum doctoris civis.

Onofrio Amich filio Nicholay Amich sutoris.

Paulo Bernardi Martini filio Nicholay Martini paratoris.

Antonio Menga filio Petri Menga paratoris.

Gaspari Calas filio ven. Anthonii Calas mercatoris.

Bartholomeo Sorell filio Joannis Sorell pelliarii.

Joanni Armangol filio Joannis Armangoll de Manachor.

Joanni Sala filio Natalis Sala Virgarii Gubernationis Maioricarum.

Romeo de Clapés filio honor. Matiani de Clapés domicelli quondam.

Gabrieli Garriga filio Gabrielis Garriga paratoris.

Bernardo Vino (?) filio Joannis Vino (?) fornerii.

Michaeli Maya filio Joannis Maya marinerii quondam Maioricarum.

Gabrieli Valero filio Ludovici Valero marinerii

\*\*

Et die lune XX predicti mensis Junii prefatus Reverendissimus dnus. Episcopus de licentia honorabilis domini Georgii Gual decretorum doctoris decani et canonici Majoricensis vicarii generalis una cum aliis et in solidum Rmi. Dni. Epi. Maioricensis contulit primam clericalem tonsuram scholaribus sequentibus.

Jacobo Garcia filio Jacobi Garcia paratoris Maioricarum.

Matheo de Burgues } filio Petri de Burgues ci-  
Petro Burgues } vis.

Gabrieli Segura filio Jacobi Segura basterii.

Petro Maxella filio ven. Michaelis Maxella civis.

Francisco Garret filio Arnaldi Garret mercatoris quondam.

Simoni Palagii filio Thome Palagii ville de Luchomaiori quondam.

Blasio Valeris filio Bernardi Valeris sartoris Maioric. quondam.

Antonio Puials filio ven. Jacobi Puials civis Maioricarum.

\*\*

Et die lune XX mensis Junii anno predicto prefatus Reverendissimus dnus Ludovicus Epus. Gisartensis de licentia prefati honorabilis Gomeni de Turri canonici, vicarii antedicti contulit in eadem Aula tinelli Episcopalis palatii primam clericalem tonsuram scholaribus sequentibus:

Geronimo Çabingade filio honor. Michaelis

Çabingade militis dispensando cum eodem supra defectu natalium quem patitur cum sit genitus de conjugato et conjugata.

Joanni Vilaloga filio ven. Andree Vilalonga civis Maioricarum.

Gabrieli Garcia } filii honor. Gabrielis Garcia  
Arnaldo Garcia } civis.

Anthonio Alber filio Mathei Alber parrochie Sancte Margarite de Muro.

Anthonio Palerm filio Joannis de Palerm marinerii Maioricarum.

Guillmo. Duran filio Guillmi. Duran textoris lini.

Francisco Garcia filio honor. Anthonii Garcia Decretorum Doctoris civis.

Michaeli Gilabert filio Jacobi Gilabert parat. Ma. Franc. Jacobi filio discr. Gabr. Jac. apoth.

Georgio Alexandri filio Georgii Alexandri.

Fratri Petro Alamany ordinis Fratrum Predicatorum filio Jacobi Alamany medico.

Francisco Canalli filio Benedicti Canalli marinerii quondam.

Petro Alamany filio Jacobi Alamany mercatoris.

Anthonii Jordi filio Jacobi Jordi fornerii.

Ludovico Cortall filio ven. Bernardi Cortall mercatoris.

Georgio Rocha filio Jacobi Rocha parrochie de Sineu.

Petro Raymir filio Arcisii Raymir argenterii.

Joanni Strany filio Guillmi. Astrany de Incha.

Joanni Pitxoni filio Juliari Pitxorii castri Calleis nunc habitatoris Maioricarum.

Joanni Benet filio Jacobi Benet chirurgici dispensando cum ipso supra defectu natalium cum sit genitus de soluto et soluta.

Joanni Almudener filio Joannis Almudener paratoris.

Babstiste Benet filio Paschalis Benet chirurgici.

Petro Abrines filio Laurentii Abrines de Artanos

Petro Samata filio ven. Mathei Çamates civis Maioricarum.

Francisco Vilar filio Joannis Vilar bracerii

Ponceto Armangol filio Joannis Armangol de Mancor parrochie de Selva.

Jacobo Morro filio Jacobi Morro Sartoris.

Anthonio Castell filio honor. Georgii Castell militis.

Joannis Cabrer filio Joannis Cabrer paratoris.

Jacobo Gallur filio Jacobi Gallur de Selva.

Jacobo Moragues filio Jacobi Moragues mensuratoris oley.

Bartholomeo Poll filio Raphaelis Poll chirurgici.

Anthonio Mogons filio Jacobi Mogons argenterii.

Petro Latzer Pellicer filio Latzaris Pellicer sutoris.

Philippo Guiot filio discreti Dionisii Guiot notarii.

Gabrieli Maii filio Michaelis Maii ortolani.

Philippo Ribes filio Bernardi Ribes paratoris.

Anthonio Dureta filio ven. Jacobi Dureta civis Ma.

Guillmo. Bramona filio Bartholomei Bramona mercatoris quondam.

Antonio Armadams filio ven. Jacobi Armadams civis.

Bernardo Armadams filio ven. Raphaelis Armadams civis quondam.

Jacobo Ribes filio Bernardi Ribes paratoris.

Jacobo de Mas filio ven. Jacobi de Mas dierum minoris civis quondam.

Petro Arnau filio Joannis Arnau de Sineu.

Bernardino Bossi filio Francischi Bossi bocerii Ma.

Michaeli Muntanyans filio honor. Michaelis Muntanyans quondam.

Bernardo Far filio Vincentii Far molinerii.

Francisco Alamany filio Jacobi Alamany mercatoris dispensando cum eodem supra defectu natalium quem patitur cum sit genitus de soluto et soluta.

Danieli Vallariola filio Jacobi Vallariola, botiguerii.

Ludovico Miro filio venerabilis Ferrani mironi mercatoris

Iste juravit in posse dicti dni. vicarii quod intentio sua est presbiterandi.

Nicholao Pagès filio Joannis Pagès mercatoris.

Guillmo. Català filio Jacobi Català vanoneni quondam. Iste juravit...

Francisco Babiloni filio Raphaelis Babiloni paratoris.

Petro Veny filio Petri Veny mensuratoris bladi.

Jacobo Garcia filio Joannis Garcia magistri axie.

Joanni Antonio Ferriola / filiis venerabilis. Pauli  
Joanni Pauli Ferriola / Ferriola maioris die-  
rum civis.

Melciori Basset filio Martini Basset textoris lini quondam.

Por la copia

FRANCISCO FRONTERA, *seminarista*.

(Continuaré)

## Galería de Balears Il·lustres

LIV

### Don Miguel Àmer y Servera

4. La serie de artículos que acabamos de resumir granjeó al Sr. Amer merecida fama de filósofo escolástico, y ésta se acrecentó al siguiente año 1889 con otra serie de trece acerca de *El panteísmo moderno* con que quiso honrar la modesta publicación *Semanario Católico*, de Palma de Mallorca, cuya dirección corría entonces a nuestro cargo.

Constituye dicha serie un provechoso ensayo de vulgarización de abstrusas doctrinas puestas a los alcances de cualquier mediana inteligencia y estrechamente rela-

cionadas con el dogma cristiano y las enseñanzas de la Sagrada Escritura. En ella después de ponderarse la importancia y transcendencia de la idea de Dios, se pone de manifiesto cómo la razón filosófica la ha alterado y obscurecido, haciendo lo propio con la verdad fundamental de la creación, de donde han venido a resultar tres sistemas: el de un mundo coeterno con Dios (dualismo), de un mundo que es Dios (panteísmo) y de un mundo sin Dios (materialismo). En el siglo XIX urge destruir el segundo sistema erróneo: la identidad substancial del mundo y de Dios, o sea la unidad de substancia o monismo.

Para retutar tamaño error conviene conocer su evolución histórica. Con rapidez la sigue el articulista por lo tocante a la Filología en India y Grecia; con alguna detención por lo que se refiere a la época del Renacimiento y a las doctrinas de Jordán Bruno, Spinoza y Cousin; y con amplitud en lo relativo al panteísmo germánico, preparado por Kant, seguido por Fichte, Schelling y Hegel y transformado en panteísmo germánico por Krause, las teorías de los cuales expone: singularmente la del último, con el juicio que acerca de él formula el Sr. Ortí y Lara.

Recapitulada la historia del panteísmo, merced a un pasaje de Mons. Maret, entra de lleno el Sr. Amer a combatir tan peligrosa aberración intelectual desde el punto de vista metafísico. El panteísmo deforma la idea de Dios, que reduce a pura abstracción sin fundamento real, al decir que «Dios no es sino la idea que de él tenemos formulada», y que «pensar en Dios es creerle»; niega la relación de lo finito a lo infinito, proclama la identidad de ambos, y es, no sólo deícida, sino suicida; llena de tinieblas la relación entre el fenómeno y la substancia, negando a ésta; hace lo propio con la relación entre efecto y causa; establece radical antagonismo entre la realidad y la perfección, negando el enlace del orden, que da testimonio del trabajo de la inteligencia, y la inteligencia, que se refleja en el orden de su trabajo; y concluye que, así, el panteísmo es el ateísmo: es un ateísmo disfrazado.

Examinada la doctrina panteísta en sus principales relaciones con la ciencia metafísica, pasa a estudiarla con el orden moral. Éste supone necesariamente un fin; y, haciendo a los seres finitos simples manifestaciones o determinaciones temporales de la esencia única, no es posible concebir un fin externo al cual deban aquellos concu-

rrir, ya que de este modo nunca realizan su destino y jamás tocan a su fin. El orden moral supone libertad, y ésta choca con el desenvolvimiento necesario de la substancia única, proclamado por los panteístas, quienes, además, confunden el bien moral con el bien esencial o metafísico, nunca posible en su sistema. Por otra parte, el concepto moral de obligación pugna con la ley inflexible ó especie de hado fatal que rige la vida en el sistema panteísta; haciendo al hombre esencia misma de Dios, cae por su base la obligación, la cual consiste en la necesidad moral de conformarse la criatura con el orden eterno decretado por el Creador, ya que se suprime la dependencia que de Él tenemos. La sanción divina, por último, es inconcebible en el orden moral si se sostiene que el hombre es simple manifestación temporal de la esencia de Dios; y no vale decir que el bien ha de hacerse por puro amor de Dios, porque, conforme al sistema, el amor de Dios no difiere del que el hombre ha de tenerse a sí mismo, y, por tanto, el amor de Dios es pura autolatría o egoísmo deificado.

No creyó, con esto, haber concluído el articulista su tarea. Muy poco antes de planear su escrito, la Sagrada Congregación del Índice, por decreto de 14 de Diciembre de 1887, había condenado cuarenta proposiciones de sabor panteísta, extraídas de las obras de Antonio Rosmini Serbati, y esto dió motivo al Sr. Amer para discurrir acerca de la irrupción del panteísmo moderno en el campo católico. Esta parte última de sus artículos es hermosísima, y revela pericia teológica, nada común en un seglar cuyos estudios habituales estaban apartados de las especulaciones de la Reina de todas las ciencias. Antes que el filósofo de Roveredo, y en los primeros siglos de la Iglesia, trataron algunos pensadores, procedentes del gentilismo y resabiados de filosofismo académico, de armonizar los principios panteístas con el contexto de los Libros Sagrados. A ello se opusieron los Santos Padres, desmenuzando los errores entonces vertidos acerca de la creación del hombre, de la unidad y trinidad de Dios, de la generación del Verbo, y de cómo vivimos, nos movemos y somos en Dios; y el Sr. Amer, tomando por guías a San Agustín y a Santo Tomás de Aquino, vuelve a reducir a polvo tales absurdos, y acaba por recordar, con León XIII, que el panteísmo no es cristianizable, pues socava y destruye los cimientos de toda religión al

negar la existencia de dos términos relacionables, y por declarar que sólo en el Cristianismo se halla la verdadera doctrina de tales relaciones, sin confusión alguna de substancias y con verdadero ennoblecimiento para la criatura racional, hecha a imagen y semejanza del Señor, pero no de su propia esencia soberana e incomunicable a todo ser finito.

### III

5 Tócanos ahora hablar del libro más importante del Sr. Amer, y del cual, por dolorosas circunstancias que en otro artículo indicamos, no ha visto la luz sino el primer volumen. Lleva por título *Dios y el Cosmos, o sea el ateísmo materialista ante las ciencias experimentales*. Se imprimió en 1889 en Palma y en la Tipografía católica balear, y forma un tomo de xiv-393 págs., en 4<sup>o</sup>.

Como ya dijimos, en el certamen literario abierto en 1887 para conmemorar el quincuagésimo aniversario del Instituto de segunda enseñanza de Baleares, fué premiado un capítulo de la obra, y de ese trabajo hizo el Jurado calificador especial y muy honrosa mención. Estimulóse con ello la actividad del Sr. Amer, y dos años después, tras maduro exámen é indeficiente constancia, dió a luz el volumen, a fin de que los médicos estudiosos y el clero ilustrado poseyeran arsenal de armas bien templadas con que hacer frente a los sofismas y orgullosas pretensiones del materialismo contemporáneo.

Los defensores de este odioso sistema pueden dividirse en dos clases: unos que se valen casi exclusivamente de argumentos filosóficos para la divulgación de sus doctrinas, y otros que apelan a los datos suministrados por las Ciencias naturales. Contra los últimos intentó escribir el docto autor; pero de la simple lectura del libro se desprende que a unos y otros enemigos combatió con feliz éxito, logrando así colocarse en la categoría de los Santi, Mengozzi, Tommasi, Brentazzoli, Liverani y Venturoli, médicos insignes y decididos sostenedores, al propio tiempo, de las teorías filosóficas, según la mente del Angélico Doctor y Maestro Santo Tomás de de Aquino.

Aunque destinara el Sr. Amer su libro a sacerdotes y a médicos, parecenos que para éstos tiene aquel notable trabajo singular importancia y muy especial interés. El ejercicio de la medicina es un sacerdo-

ció (1), y sacerdocio nobilísimo, solamente inferior a la cura de almas y a la educación de la juventud. Pero así como un sacerdote ateo sería un monstruo y un profesor impío una contradicción viviente, así también un médico materialista es un ser por extremo repugnante. ¿Qué idea puede tener de su elevada misión quien profesa odio mortal a las enseñanzas del Cristianismo, quien niega la existencia del alma humana o quien desconoce y falsea las estrechas relaciones que median entre ésta y el cuerpo por ella vivificado? Con harta razón, si bien con punzante sátira, se dijo que el médico ha de renunciar en semejante caso, al glorioso nombre de tal y contentarse con el modesto, pero merecido, título de veterinario, y aun con esto se le haría sobrado favor, toda vez que el veterinario aplica su honrada ciencia a la curación de seres cuya alma parece con el cuerpo; y el médico debe procurar la salud de personas cuyo principio formal, por ser tales, está destinado a sobrevivir a la corrupción corpórea.

Gran parte de las corrientes materialistas que reinan entre los médicos se debe a la insuficiente o perversa preparación filosófica por ellos recibida, en especial durante el período de la segunda enseñanza. Institutos conocemos en los cuales sólo se ha enseñado, y aun con mucha falta de verdad Psicología empírica (2), que poco vale sin el complemento (3) de la Psicología racional, y de nada sirve para resistir los sofismas de la ciencia atea; y otros hay, con algunas Universidades, en donde se propagan errores gravísimos acerca de la existencia, simplicidad, espiritualidad é inmortalidad del alma (4).

(1) Véase el admirable discurso leído en Clermont por el Dr. Humberto Goubevre, Catedrático de la Facultad de Medicina. Lo extractó en 1879 la Revista barcelonesa *El sentido católico en las Ciencias Médicas*.

(2) Las causas de esa mutilación de una Psicología entera, como lo es la aludida en el texto, se hallan expuestas por el Sr. D. Juan Manuel Ortí y Lara en su artículo *La enseñanza de Filosofía y de las letras en algunos colegios de España*, publicado en *La Ciencia Cristiana*. Primera serie, vol. III, págs. 67 a 72.

(3) Hablamos de complemento de la Psicología empírica por la Psicología racional para acomodarnos al lenguaje corriente al publicarse el libro del Sr. Amer. Si son o no admisibles estas dos partes en la ciencia del alma es asunto en que no podemos aquí entrar. Véase a Ortí y Lara, Revista y serie citadas, vol II, pág. 544, y a Hernández Fajarnés, *Psicología*, pág. 99.

(4) Puede consultarse a este propósito un libro que no ha envejecido, aunque resulte incom-

pleto, *El Catecismo de los textos vivos*, por Ortí y Lara, principalmente los párrafos VII y VIII.

Si, pues, quiere el médico tener conciencia clara de su importante misión, preciso es que esté impuesto en las soluciones dadas a los problemas cosmológicos y antropológicos por la Filosofía cristiana, y esto se logrará fácil y seguramente con la lectura y atento estudio de la obra del señor Amer.

Compónese esta de dos partes: una cuyo objeto es demostrar la superioridad de la fuerza sobre la materia, y la otra, destinada a probar que la fuerza está regida por leyes establecidas por la Divina Providencia. La primera es la única que el autor publicó, y las dos habían de constituir sólida refutación de las teorías de Moleschott, y especialmente de *Fuerza y Materia* de Luis Büchner, a la sazón el más popular y audaz de los partidarios del materialismo científico.

Esta primera parte consta de tres extensos capítulos y dos apéndices, y va precedida de una introducción y unos preliminares.

En la introducción declara el Sr. Amer que el espectáculo maravilloso del Universo nos manifiesta por inequívoca manera la grandeza de su inefable Autor. La ciencia, por tanto, no debería ser otra cosa que un cántico de admiración al soberano Hacedor del Cosmos; y, sin embargo, en nuestros tiempos, puesta en manos de hombres que se han alejado de la verdad, ha venido a caer en lamentables errores que la han conducido hasta el ateísmo. Una de las múltiples manifestaciones de este monstruoso sistema es el materialismo científico o positivismo materialista, que desprecia las ciencias especulativas y atiende sólo a los fenómenos y a razones puramente empíricas. Contra esta escuela esgrime el sabio autor sus poderosos argumentos.

Describe luego en los preliminares la evolución histórica de la idea materialista, desde Anaximandro y Anaximeno hasta Moleschott, Vogt, Büchner y Darwin. Vémosla aparecer en Grecia, desenvolverse allí, y, poco después, en Roma, desaparecer con el advenimiento del Cristianismo, resucitar al grito religioso de Lutero y al filosófico de Descartes, mantenerse viva durante el período de la Enciclopedia, crecer vigorosamente con Hegel (cuyo panteísmo encierra fecundos gérmenes de materialismo), y difundirse desde entonces por todas partes, merced a los esfuerzos

pleto, *El Catecismo de los textos vivos*, por Ortí y Lara, principalmente los párrafos VII y VIII.

de los discípulos más radicales de este célebre pensador.

Carácter común del moderno materialismo es apoyarse en las ciencias experimentales, abandonando el método racional que hasta ahora había caracterizado a la Metafísica. El señor Amer prueba que el método experimental es insuficiente para constituir la ciencia, y la razón de ello es muy obvia: el objeto propio de la ciencia es lo universal, y siendo ella el conocimiento de las causas o razones de las cosas, resulta del producto de la *observación material* por la *inducción racional*; y como el materialismo admite sólo lo que cae bajo el dominio de la experiencia, por necesidad ha de venir a parar en la *hipótesis sistemática* y en la contradicción universal. No basta, por lo mismo, tal método para la construcción del edificio científico.

Convencido así de impotente el método empleado por los materialistas, se dirige el Sr. Amer a probar que «la materia no merece honores divinos, porque sobre ser el ente infimo de la creación, no es libre, ni infinita ni eterna.» Esta es la tesis cuya demostración, en sus tres partes, constituye la materia de los tres capítulos del volumen.

*La materia es el ente infimo de la creación.*—Antes de dar las razones de su aserto observa el autor que, so pena de convertirse el materialismo en idealismo, tienen sus partidarios que hablar de la materia en su elemento objetivo y no en el subjetivo, y censura que no expongan el concepto de la misma, pues, tratándose de escritores que no disputan de otra cosa, tal omisión es realmente imperdonable.

La inferioridad de la materia se demuestra por los sentidos. Para ello pasa el señor Amer detenida revista a los externos, empezando por la vista y acabando por el olfato, considerados, no sólo en el estado de perfecta salud y esmerada educación, sino también en el de perturbación fisiológica; patentiza las numerosas ilusiones a que están sujetos por invencible condición de su naturaleza; y deduce que «en la sensación hay no menos de *subjetivo* que de *objetivo*» y que «en la mayoría de los casos la *subjetividad* descuella y predomina sobre el elemento antagonista, lo cual está conforme con la teoría de Aristóteles; «la sensación es el acto común de lo sentido y del que siente.»

Las propiedades físicas de la materia demuestran también la ínfima condición de ese ídolo de la ciencia novísima. Las tres

que lo caracterizan, son el peso, la impenetrabilidad y la extensión. El autor prueba con numerosos datos que, siendo la gravitación un efecto o manifestación de *fuerza*, el peso depende de ésta y no de la materia: indica sumariamente que la impenetrabilidad, por ser una manifestación dinámica, ha de proceder, no de la materia, sino de la fuerza que la informa; y sostiene que la extensión tiene estrecha afinidad con la *fuerza*, toda vez que, quitando a la materia la *fuerza de impenetrabilidad*, diversos cuerpos podrán ocupar a la vez un mismo espacio y la extensión de unos quedar absorbida en la de otros.

Finalmente dan testimonio de la bajeza de la materia las varias teorías filosóficas y científicas que han reinado acerca de la naturaleza de aquella. La doctrina de los párrafos anteriores no tiene por objeto negar la realidad del mundo exterior, sino mostrar la dificultad de determinar con precisión lo que es subjetivo de lo objetivo en las percepciones de los seres materiales. Lejos está del ánimo del Sr. Amer admitir teorías idealistas de ninguna especie, desde las de la filosofía vedanta hasta la de Jorge Hegel; lejos de él también adherirse al dinamismo absoluto; pero, sí, trata de restringir el grado de realidad plástica concedido por muchos a la materia, y esto conviene con la teoría escolástica, en cuyo favor acaba por decidirse.

Expone luego la doctrina de la materia prima y la forma substancial, y termina diciendo: «En sentido abstracto, considero la materia, no como una cosa bien determinada, bastante consistente y claramente observable por los sentidos externos, sino como una cosa tenuísima impalpable y hasta informe, o, acomodándome en lo posible al lenguaje científico moderno, por más que sea impropio, como una especie de *fluido imponderable* elevado a un grado inconcebible de sutileza, pues es notorio e indudable que la materia, en cualquiera de los estados en que la consideremos, escapa a la acción de nuestros sentidos si la fuerza no viniere a darle plasticidad y configuración especial.» (pág. 101.)

Hace ver enseguida como las modernas teorías físicas van acercándose a la escolástica, pues tratan manifiestamente de sutillar el concepto que de la materia se había formado hasta ahora, lo cual se confirma por la tendencia de los físicos a teorizar la unidad de la materia cósmica elemental (haciendo a los cuerpos compuestos de hidrógeno como elemento primario).

con lo que vienen a darle el carácter de tenuidad asombrosa, de que la considera revestida el Sr. Amer.

Muestra igualmente que los síntomas principales sobre la constitución de los cuerpos (atomismo, dinamismo, atomismo dinámico y teoría idealista o hegeliana) convienen en mayor o menor grado, en sutiliar el concepto de la materia; y añade que no hay antagonismo entre la teoría escolástica y la atómico-dinámica, antes bien ambas se completan perfectamente, pues esta satisface las exigencias de la ciencia en el orden físico, pero es insuficiente en el orden metafísico, al cual aquella responde por completo.

Este concepto de sutilidad de la materia es prueba clara de que es el ser ínfimo de la creación, *prope nihil*. Dos extremos hay en la escala de los seres: el acto puro (Dios) y la *potencia pura* (materia); todos ellos son más o menos nobles, según que se acercan al uno o al otro de dichos extremos.

*La materia no es libre.* - Según Moleschott, la fuerza es simple propiedad de la materia e inseparable de ella: la materia no es esclava de la fuerza, sino todo lo contrario. A este absurdo o pone el Sr. Amer la siguiente tesis: «la fuerza impera y domina por completo sobre la materia.»

Como preliminar de su demostración, observa que la fuerza es sumamente difícil de definir, y que su idea se engendra en el espíritu por el principio de causalidad: la conocemos por sus efectos, y éstos son los movimientos. Para hacerse, pues, cargo de las fuerzas que obran sobre la materia, no hay más que estudiar los *movimientos* de que ésta se halla poseída, tanto si se habla de la materia ponderable como de la imponderable.

Pone luego de manifiesto la esclavitud de la materia ponderable en las regiones siderales. En ellas, en efecto, existe un extenso e incesante dinamismo. Es hecho incontestable la gravitación, descubierta por el genio de Isaac Newton: pero en nuestros días se ha probado que, no sólo existe aquel hecho para el sistema solar, sino para todo el cosmos, demuéstranlo los sistemas estelares *múltiples*, y en especial las estrellas *dobles*, cuyo descubrimiento, referido detalladamente por el Sr. Amer, hace imposible la existencia de estrellas fijas. Indican, además, el dinamismo sideral las nebulosas, ya reductibles, ya irreductibles, pues en las primeras hay fuerza de gravitación, en las segundas, fuerza de concentración, y en todas ellas, estado de *vibra-*

*ción* luminosa y química. Pruébanlo, por fin, los cometas, ya permaneciendo en la esfera atractiva de un mismo sistema, ya pasando a estrellas errantes y tal vez a lácteas vecinas. Un elocuente pasaje de Flammarion pone término al razonamiento de nuestro docto paisano.

Si de la región sideral pasamos a la telúrica, descubriremos también la esclavitud de la materia. En tal región hay fuerzas de *cohesión y gravitación*, como lo manifiesta la teoría hoy reinante acerca de la constitución atómica de los cuerpos. Aunque se suele dividir la materia en ponderable e imponderable, los físicos más notables no admiten diferencia esencial entre una y otra. Pues bien: para los estados sólido, líquido y gaseoso se necesitan fuerzas de asombrosa energía. El Sr. Amer pone de ello muchos ejemplos, añadiendo que, según las doctrinas modernas, el calor es un *movimiento* molecular, esto es, una manifestación externa de las *fuerzas* vivas moleculares, un efecto dinámico, en una palabra.

Respecto a la materia imponderable, el dinamismo es aquí más activo y sorprendente. El éter está constantemente agitado por las ondulaciones necesarias para producirse, conforme a las más recientes teorías, el calor y la luz, que son todo movimiento de la materia ponderable. Recuérdese que para la producción de los rayos violados del espectro son necesarios 728 billones de vibraciones, y juzguese si tiene razón el ilustre escritor para declarar sobremanera intenso semejante dinamismo.

Como se ve, con esta demostración echa por tierra el Sr. Amer las afirmaciones de Moleschott: y, por tanto, es verdad innegable que la materia es esclava de la fuerza. El Dr. Büchner ha modificado aquella teoría del profesor italiano, atribuyendo iguales derechos a la fuerza que a la materia; pero si la segunda está sujeta a la primera, ésta a su vez, lo está a las leyes establecidas por Dios, como se proponía demostrarlo el autor en la segunda parte, por desgracia ni terminada ni publicada, de su interesante obra.

*La materia no es infinita ni eterna.* - Consecuente el positivismo materialista con su glorificación de la materia, le concede los dos atributos más excelsos de la divinidad, pues la proclama infinita y eterna.

El Sr. Amer se toma el trabajo de refutar tan enormes absurdos. Antes de destruir el primero, establece muy bien las



nociones de finito e infinito, y dice que, así como generalmente se admite la simultaneidad de ambas nociones, así también el panteísmo, por el contrario, rechaza la primera, y el materialismo desecha la segunda cuando, al negar lo suprasensible, considera, por una contradicción, infinita, a la materia.

Prescindiendo de la opinión panteísta, desvanece el autor el absurdo materialista con solos argumentos de las ciencias admitidas por los positivistas, ya que las muchas razones suministradas por la Filosofía no entran en el plan de la obra. Demuestra que el número de átomos que constituyen la materia representa una cantidad finita, valiéndose para ello de pruebas tomadas de la Aritmética y la Física; hace ver luego la diferencia entre finito e infinito; contesta negativamente, con datos sacados de la Química (circulación de la materia) a la pregunta de si la materia puede ser indefinida, y acaba con la aguda observación de que, cuanto más va aumentando la multiplicidad de unidades de un número, tanto más se aleja éste de la unidad simplicísima, que es requisito esencial de lo infinito.

Para destruir el segundo absurdo, expone la teoría materialista acerca de la eternidad de la materia; fija con gran lucidez los verdaderos conceptos de eternidad y de tiempo, y prueba que a la materia no le conviene ninguna clase de eternidad. Los atributos de ésta son: inmutabilidad absoluta y duración infinita. *La circulación de la materia* es prueba decisiva contra el primer atributo; la teoría termodinámica acerca de la transformación del calor en trabajo mecánico y la imposibilidad de un número actualmente infinito destruyen en su raíz el segundo de aquellos.

Y no sólo no es eterna la materia, sino que ni aun lo son sus elementos componentes, el átomo y la molécula; pues la misma ley de Proust indica que en los compuestos quedan anulados los elementos, salvándose solamente el peso. Las combinaciones químicas no son simples mezclas o meras yuxtaposiciones atómicas; en ellas se efectúan la *corrupción* y *generación* admitidas y enseñadas por los filósofos escolásticos.

Termina el Sr. Amer resumiendo brevemente la doctrina contenida en los tres capítulos que forman la primera parte de su obra.

Temiendo, sin embargo, que puedan pecar por deficientes las pruebas, dadas en el capítulo segundo, de la sumisión de la ma-

teria al imperio de la fuerza, por tratarse allí tan sólo de la materia en estado inorgánico y no de la orgánica, destina dos importantes apéndices a redondear aquella argumentación.

En realidad para ello bastaría considerar que la vida de los seres orgánicos es una serie no interrumpida de *movimientos*, y, por tanto, de manifestaciones externas de la fuerza; pero cree conveniente el señor Amer estudiar el asunto con alguna detención, porque las fuerzas imperantes sobre la materia organizada son más potentes y enérgicas que las que rigen la materia orgánica; lo cual, como es evidente, da todavía más valor a la tesis sustentada en dicho capítulo.

Siendo verdad en Química que los elementos primordiales de ambas clases de materia son los mismos, la diferencia esencial existente entre ellas provendrá, como dice el autor, de que al organizarse la primera pasa el dominio de una fuerza superior a las afinidades elementales, fuerza que le impone leyes muy distintas. La vida, pues, no indica aminoración de fuerzas sobre la materia, sino aumento abrumador de ellas.

Prueba después que la vida no es resultado de las fuerzas materiales, sino de dinamismo especial, superior al que domina sobre la materia inorgánica. Sin esa fuerza *vital* es imposible explicar la formación de organismos vivos, ni la conservación de formas, ni la perpetuación de especies. Los materialistas explican todo esto por solas fuerzas fisico-químicas; pero el señor Amer patentiza lo vano de semejante pretensión robusteciendo sus razonamientos con la autoridad de naturalistas eminentes de cuyas obras cita muchos y muy selectos pasajes.

Para que su prueba sea decisiva, examina los argumentos fisico-químicos aducidos por los representantes de la Ciencia moderna; tales como los relativos a la respiración, digestiones artificiales, descomposición cadavérica, etc. Sin rechazar ninguno de esos hechos, afirma resueltamente que «las fuerzas fisico-químicas concurren y contribuyen, sí, a los actos vitales, pero no en calidad de causa principal, sino como simples medios o causas instrumentales, bajo el gobierno y dirección de una causa más elevada que las mueve. Así es que, si bien tales fuerzas no deben ser eliminadas de la Filosofía de un modo absoluto, deben serlo en sentido relativo, con respecto a la pretensión de querer por ellas solas explicar la vida» (pág. 236).

Conclusión de todo esto es que, «al paso que la materia inorgánica se halla sometida únicamente a las fuerzas generales físico-químicas, la orgánica a más de sufrir el yugo de estas mismas fuerzas, se halla sometida con mayor especialidad al imperio de la fuerza orgánica o vital, cuyo dominio soberano se hace sentir con despótico rigor» (pág. 247).

No contento aún el Sr. Amer con la demostración de su tesis, entra a probar la superioridad de la filosofía escolástica sobre las ciencias experimentales para explicar el misterioso fenómeno de la vida, y establece perfecto paralelo entre la doctrina de los discípulos de Santo Tomás y la enseñada por los partidarios del vitalismo. Los párrafos dedicados a tan curiosa como difícil materia parecennos lo mejor del libro, y bastarían ellos solos, si por ventura no tuviera el autor otros méritos, para contar a éste entre nuestros más notables filósofos tomistas.

El segundo y último apéndice de *Dios y el Cosmos* trata del imperio de la fuerza sobre la materia en las vidas sensitiva e intelectual, y en él se aducen poderosos argumentos anatómo-fisiológicos y científico-psicológicos contra la materialización del pensamiento, y se contestan victoriosamente algunas dificultades propuestas por los defensores de tamaño absurdo.

Tal es, en substancia, el contenido de la importante obra del Sr. Amer. El docto censor eclesiástico de ella declaró que su publicación «ha de ser de gran provecho a la juventud estudiosa y a cuantas inteligencias rectas quieran, sin prevenciones, conocer la verdad; pues es un preservativo contra el seductor materialismo que parece haber adquirido carta de naturaleza en nuestra patria con daño de la fe y mengua de la dignidad humana, y acaso eficaz despertador del estudio de la Filosofía escolástica, mirada en nuestros días con desvío, cuando no con menosprecio». La Academia barcelonesa filosófico-científica de Santo Tomás de Aquino premió al autor con el diploma de Correspondiente; del extranjero le llegaron proposiciones para traducir el volumen, y los críticos, empezando por el ilustre Marcelino Venturoli, reconocieron que en él se juntan, a la exquisita pureza del lenguaje y a la brillantez y galanura del estilo, perfecto conocimiento de las ciencias naturales y dominio completo de la dialéctica más rigurosa, en ningún momento olvidada durante el curso de la argumentación; todo esto, sin embargo,

con alagar al Sr. Amer, no acababa de satisfacerle: estaba algo descontento de su libro, y se proponía mejorarlo en sucesivas ediciones; a la vez que no ocultaba sus preferencias por la segunda parte, en que estaba trabajando con empeño y cuya extensión veía crecer con alarma no exenta de íntimo regocijo. La fuerza regida por las leyes divinas era su ideal; y solo en exponer este asunto en sus relaciones con el transformismo había empleado un volumen, por desgracia inédito, y acaso para siempre desconocido del público. La Cosmología era su fuerte, y, sobre todo, la Cosmología tomista iluminando los asuntos en que se ocupa la Ciencia moderna y mostrando, en pasajes del doctor Angélico apenas advertidos por la generalidad de lectores, una profundidad de conceptos y una especie de intuición profética, una virtualidad tan penetrante y una armonía tan completa con posteriores adquisiciones del saber experimental, que, de salir de la obscuridad aquellas briosas páginas, constituirían una de las más intensas apologías del Escolasticismo, hechas después de la inolvidable Encíclica *Æterni Patris* de 4 de Agosto de 1879.

JOSÉ MIRALLES y SIBERT.  
Obispo de Lérida

(Acabará)

## Templo parroquial de Petra

Nuestro templo parroquial, dedicado por nuestros mayores al Príncipe de los Apóstolos, situado a la parte extrema-norte de la población, data del último tercio del siglo XVI. Según una inscripción que se lee en la esquina exterior derecha del ábside de la iglesia, su primera piedra fué colocada en aquellos cimientos, el treinta de mayo del año mil quinientos ochenta y dos, gobernando la Iglesia universal el gran Pontífice Gregorio XIII, la iglesia de Mallorca el Obispo D. Juan Vique y Manrique y la parroquial de Petra, el Dr. D. Miguel Oliver. Dice así la inscripción de referencia:—«*Al 30 Maig de 1582 fou benida la assanta de la primera pedra de esta*»—Lo mismo puede leerse en la portada de un libro de bautismos que obra en el archivo parroquial, copia seguramente de la nota que acabamos de transcribir.

Ni las actas de comunidad de presbíteros que empiezan en 1564 según lo prevenido por el Prelado en el año anterior, ni las del *Consell de la Vila*, que obran en sus respec-

tivos archivos, contienen determinación alguna acerca la resolución de construir una nueva iglesia, pero sí de ensanchar el reducido templo que poseían nuestros mayores en aquella fecha.

En el libro tercero de *Actes de Consell*, del archivo municipal, obra una determinación que copiamos literalmente:—«A XXII »Juliol MDLIII=Convocats en lo lloch »acostumat los honors en Quiles St. Andreu, Nadal Torrens, jurats, consellers »Toni Farrer, Toni Genovart, Juan Mieras, »Miquel Riutort, Pera Vadell, Juan St. Andreu, Ramón Nicolau, Fr. Gomar y Mateu »Rosselló, fonch proposat per Tomas Puix »un del Jurats del Consell, com tenim necessitat gran de *creixer* la asglesia axí com »heu vist, puis lo fayner Pera Farrer me »pellar y me dir que si li voliau fer alguna »ajuda y ferlo franch de les semanas ell »está determinat de mudarse así porque es »fill de la vila, per axo vosaltres matexos »fareu lo quels apareixerá. Fonch dit per »los honors concellers conclus y determinat que li sian donades 10 lliures per totes coses...»

Tampoco contienen dichas actas, ni otro documento alguno, el nombre del Arquitecto que levantó los planos de nuestro templo parroquial, gótico por excelencia y de proporciones inmejorables. El Rdo. Don José Rullán en su *Historia de Sóller*, T. II, p. 232, *in nota* se lamenta de desconocer el nombre del arquitecto de la iglesia de aquella ciudad, diciendo que «lo único que puede dar alguna luz acerca de esto es lo que apunta D. Fernando Weyler, *Historia Orgánica*, pag. 211, que los arquitectos que hubo en Mallorca durante aquellos tiempos, son: Luis Montemayor, en 1545; el Conde Hugo de Courtray, flamenco, en 1551; Juan Bautista Calví, italiano, en 1555; Jacobo Paleazzo, italiano, vulgarm. nte llamado Fratin, quien llevaba consigo a Velasco, Bizan y Bermudo como auxiliares, en 1575; Jorge Fratin, hermano del mentado Jacobo, en 1585.» ¿Será alguno de éstos el que trazó los planos de nuestra iglesia? Lo ignoramos en absoluto.

Si del arquitecto pasamos al maestro que puso los cimientos y construyó, al menos en parte, nuestro magnífico templo, entonces podemos afirmar que fué el *Mestre major*, Antonio Genovard, hijo de este pueblo, el mismo que en 1597 construyó el campanario de la parroquial de Campos, por el precio de 700 libras mallorquinas, y él que, según datos que hemos visto, era considerado como uno de los mejores albañiles de

su tiempo. Posteriores a él, trabajaron en la misma fábrica los maestros Antonio Ferrer, sus tres hijos Juan, Francisco y Vicente, Juan Cabrer, Gabriel Pons, Francisco Oliver, y otros que consideramos superfluo enumerar en estos desaliñados apuntes.

Dichas obras, como iremos viendo sucesivamente, corrían a cargo de los Jurados de la villa y de los Párrocos de la misma, quienes, de las tallas de uno y otro ramo, junto con las limosnas y transportes de materiales, gratuitamente ofrecidos, atendían, no solamente al levantamiento del nuevo templo parroquial, sino que también a la construcción de la iglesia-convento de San Bernardino de Sena (1607-1677) y a la del oratorio de nuestro monte de Bonany (1604-1697); prueba manifiesta de la piedad y religión de nuestros antepasados y de los grandiosos sacrificios que se impusieron para zelar el templo del Señor y legar a las futuras generaciones una casa digna de la morada de Dios y de sus adoradores.

Admira sobre manera dar una mirada retrospectiva sobre aquellos tiempos venturosos en que, unidos en amigable consorcio, Párrocos y Jurados, ambos con el pueblo, formando una sola idea y una misma iniciativa, llevaban a cima empresas tan colosales como la que venimos relatando.

Desde el año 1582, en que fué colocada la primera piedra del mentado templo, hasta 1631, se efectuaron las obras siguientes: el ábside y dos capillas laterales (la *Asunción de María* y de *San Sebastián*), como también las sacristías hasta las ménsulas. Mejor que nuestra pluma, lo detalla el acta de *Consell* que obra en el archivo municipal, habida por los Jurados en 19 setiembre 1584, cuyo tenor es como sigue:—«Als 19 7bre. de MDLXXXIII Convocats &... los »jurats Joan St. Andreu, Miquel St. Andreu »y Arnau St. Andreu han donat una scara- »da a la obra de la asglesia a mtre. Ant. »Genovart picapedrer, ço es que ha de far »cinch filades y sis pilars pertinents a la »sacristia fins a les cinch filades y a les »cinch filades, ço es a la darrera se ha de »fer la pitxina encare que puis mes de les »cinch filades y se ha de fer una volta per »estar la cambra per abon sen entra a la »pitxina y les arestes de la sacristia fins »los miels y per dita feyna li pensaran donar cent quoranta lliures pagadores, sexanta lliures primeres ab les quals se han de compensar deu lliures del dit mtre. »Ant. que deu a la vila, y apres de Janer

»fer lo peu de la sacrastia y dues filades al  
 »redor y li han de donar cinquanta lliures  
 »de les quals se han de compensar altres  
 »deu, y per les altres deu filades li han de  
 »donar lo restant y compensarán lo que  
 »devia a la vila y ans de acabar la filada  
 »restant mtre. Ant. Genovart feu dita obra  
 »ab son compliment, ut supra. Testes  
 »Pera Font dels Cabanells y Miquel Se-  
 »rra.»

Mientras se estaban haciendo las obras indicadas, los canteros Miquel Serra, Antonio Serra y Pedro Garriga extraían de las canteras de «So'n Roca», tituladas hoy todavía, *pedreres de l'esglesia*, los sillares empleados en dicha fábrica, cuyo transporte constantemente tenía lugar, por una yunta de mulos con su correspondiente carro, que poseía como propio la misma fábrica, guiado por un hombre que, a este exclusivo fin, costeaban el Párroco y el Jurado. De estos sillares resultaban bastantes inútiles, lo cual obligó al Jurado a reunirse en sesión el día 5 de Abril de 1587, para tratar de elegir persona idónea e interesada en el bien y provecho de las obras, que reconociese y examinase dichos sillares, dejando de admitir los inútiles y a descuento de canteros y acarreadores.—«Mes fonch  
 »proposat per lo jurat Pera Maymó com  
 »fins aquí s'han aportat a la obra de la as-  
 »glesia molts cantons que no son rebadors  
 »per no haveri home en dita obra qui mir  
 »per aquesta y vos demanam si serían de  
 »parer que posasem sobrestants en dita  
 »hobre y que dits sobrestants tengan parti-  
 »cular compte que no reben cantons nin-  
 »guns que no sien rebadors y de mida, els  
 »trencadós y carratés perdrán dits cantons  
 »no rebados»...»

En 20 de Enero de 1588, el jurado Bartolomé Mesquida propone al Concejo y así se acuerda, que todos los sábados varios de los jurados y los asociados de su libre elección, hagan cuestaciones por la población para las obras de la iglesia; como también que las familias que deseen construir capillas a sus expensas, puedan grabar en las mismas su escudo de armas y hacer sepulturas, pero sin que les dispensados de satisfacer las tallas correspondientes a la villa.—«Die XX mensis Januarii M.D.L.  
 »XXXVIII.—Dit die y any fonch proposat  
 »per lo jurat Barthomeu Mesquida ab estas  
 »paraules: Honois Señors y savi concell:  
 »así vos hen fetajuntar per demanarvos que  
 »se ha pensat de captar per la obra de la  
 »Asglesia per lo que mtre. Ant. Genovart  
 »picapedrer diu queu pendrá cada disapte

»a compte per lo que valdrá per ajudar no  
 »se hajan de fer tants de talls, y fonch de-  
 »terminat que los jurats cada disapte cap-  
 »ten y que prenga cada jurat un ajuda per  
 »ajudarli a captar y que los jurats cerquin  
 »los homes que voldrán.

»Mes fonch proposat per dits jurats que  
 »heya qui volen fer algunes capelles de  
 »sol a rel y per asó vos demanam si serían  
 »servits les donasem y qu' hey puguen fer  
 »les armes y los vasos en aquelles y per  
 »tota la major part de Concell fonch deter-  
 »minat que si algen linatge voldrá fer nin-  
 »guna capella de sol a rel, que los jurats  
 »los ho donen, ab asó pero que no sian  
 »franchs de talls, sino que fassen aquella de  
 »los bens propis.»

FRANCISCO TORRENS, Pbro.

(Continuará.)

## Exposición de cerámica Siglos XV a XIX

Ante una numerosa concurrencia en la que abundaban las personas cultas y amantes de toda manifestación artística, se inauguró el domingo día cinco la interesantísima exposición de cerámica que, juntamente con otra de crisantemos, han organizado en la sociedad «La Veda» algunos distinguidos señores que forman parte del mismo casino.

El éxito más completo ha coronado el proyecto, pues sin exageración podemos decir que ha superado a cuantos buenos augurios pudieran haberse formado el resultado espléndido obtenido en la presentación de objetos varios expuestos, que integran, como es sabido, una rama, y no la menos importante, de la gran etnología.

Comprendemos que la materia que se exhibe no puede a primera vista, sin previo o somero estudio, impresionar gratamente al no versado en tales cosas, pero sí cabe esperar de todas aquellas personas, que en esta ocasión han de ser muchas precisamente, manifestaciones moderadas, y que no se repitan aquellas o parecidas frases que, aunque bien conocidas, no debieran sentar carta de naturaleza entre nuestro humorístico público, de llamar *ruido menos molesto* a la buena música, *cacharrería* o *tiestos* a la buena cerámica y *trastos viejos* a muebles de estilo.

Para todas las demás personas versadas en la materia, como para todas aquellas que sin estarlo particularmente cabe exigirles

por la cultura general que se les puede suponer, comprensión de arte, sea en la manifestación que fuere, va nuestro parabién, por haberse presentado con motivo de la referida exposición momento propicio para admirar cómodamente tantísimo objeto notable bajo muchos puntos de vista, siempre dentro de su esfera.

Dejando la importancia que tiene la cerámica como elemento complementario a la Historia, a la Geografía y hasta a la Química, sobre todo la que corresponde a las edades prehistórica y antigua; a la fenicia, griega, romana americana, y la asiática en general, con solo estudiarla como elemento artístico, cautivan las manifestaciones con que se nos aparece, especialmente en la ocasión presente, que salvo contadísimas excepciones (algunas ánforas y trozos de vasijas), comprende tan sólo ejemplares del final de la edad media, pocos en número pero magníficos en calidad e importancia y la moderna hasta llegar a la fabricación mecánica del pasado siglo XIX.

Sujetándonos, pues, al examen del decorado de tantas y tantas piezas, platos y vasijas, frascos y objetos de adorno en general, que en la ocasión presente aparecen a nuestra vista, al contemplarlos nos quedamos sugestionados ante tanta belleza, y a nuestra mente acuden en tropel recuerdos y más recuerdos de todo lo que aquello significa y pregonan: una riqueza oriental no destruida por la reconquista y si asimilado su gusto a las nuevas creaciones, conviviendo con estilos importados del centro de Europa; un gusto duro y cargado pero decorativo en extremo; una finura excelsa de porcelana de China, armonizada con un colorido de esmalte y un afiligranado dibujo, correcto y señorial, pintado en cien objetos de diferente uso y calidad.

Todo eso vemos nosotros al contemplar los raros ejemplares hispano-moriscos y platos y frascos de la centuria XV, de reflejos metálicos, los italianos en sus múltiples procedencias de Génova, Venecia, los españoles de Castilla, Aragón, Cataluña, Valencia y Andalucía, los Holandeses, los de Francia e Inglaterra y algunos otros de dudosa procedencia geográfica no por ignorada de menos importancia.

No pueden figurar en la exhibición de cerámica ejemplares de ella que lleven un sello indubitable de fabricación regional, pues desgraciadamente no se conoce en esta isla

centro alguno que la haya producido de verdadera importancia.

Suficientemente probado el origen peninsular de la hermosa cerámica de reflejos metálicos conocida con el nombre de *Majòlica*, según todas las probabilidades por haber sido transportada a Italia, la mayor parte, en buques mallorquines durante los siglos XV y XVI, sólo unas fabricaciones comunes y ordinarias produjéronse en esta isla, conocidas con el nombre de *obra d'Inca, de foch, de café y de pedra*; si bien tenemos visto en documentos de mediados del siglo XVIII, año 1752, continuada cierta partida de platos en la siguiente forma: *Item dos dotzenes de plats blancs, obra de Mallorca* (1).

Sabemos también que, si bien no abundan, se conservan aún algunas vajillas o restos de ellas fabricadas a principios de la pasada centuria en nuestra alfarería, y por operarios ingleses, piezas marcadas a troquel en las que se lee: *Palma de Mallorca*. Su forma y colorido, un jaspeado grisáceo amarillado, tiene alguna semejanza con cierta loza común de Alcora.

Los que hemos tenido ocasión de ver, dadas nuestras aficiones, inventarios de épocas pasadas, pudimos comprobar con su lectura que la loza casera usada en esta isla, más o menos lujosa según los destinos que se la daban o la importancia social de la familia que la poseía, era casi toda, la más selecta, procedente, la española, de los centros de fabricación levantinos; y la extranjera, de Holanda, y de las repúblicas de Génova, Pisa y Venecia, con las que existía, como es sabido, grandes relaciones comerciales, del reino de Nápoles, tan ligado siempre con nuestra Historia y mucho más modernamente de Inglaterra y Francia.

No obstante de todo lo dicho ¿existieron en Mallorca ceramistas italianos que fabricasen loza ordinaria o fina o simplemente cacharrería durante la centuria de XVI?

Nos sugiere tal idea el ver continuado en el Catastro general de esta Ciudad, formado en 1576, como propietario de cierta casa, de muy poca importancia, situada en la parroquia de Santa Cruz, a determinado individuo de origen italiano, conforme se expresa en su asiento y de la siguiente manera: *Jerónim Brassoto, genoves, mestre de fer obra de terra per casse que fou de Mariana Sunyer Lx. ll. x &—A 18 de Octubre de mobles C ll.*

¿Fabricaría dicho maestro ceramista y con él otros italianos y españoles establecidos en Mallorca, loza de una u otra calidad y al es-

(1) Puede referirse a platos fabricados en Inca.

tilo de la que producían las referidas repúblicas italianas o las regiones de Aragón, Cataluña y Andalucía?

A los ceramistas mallorquines y a cuantos interesa todo lo útil y provechoso relacionado con el estudio de nuestra vieja historia va dirigida la anterior pregunta. Su exacta contestación aportaría siempre un dato interesantísimo con relación a la materia que nos ocupa.

No ha imperado en los organizadores de la referida exposición el criterio de presentar clasificados por grupos según su procedencia y antigüedad los muchos objetos que la integran, e iniciada la forma de colocación por los primeros y más importantes coleccionistas a ella se adaptaron los demás expositores que a la misma han concurrido (1). Mezcladas y confundidas aparecen a centenares (unas 900 piezas) preciosidades cerámicas de distintas épocas, tipos y fabricaciones: platos, fuentes, marcelinas, sopetas, botes, tarros, jarros y frascos, palanganas, bacías, barrenos, lebrillos, pilas, azulejos y placas, objetos de adorno y cien distintas piezas de muy diferente uso y estilo producidas desde el siglo XV (quizá alguna del final del XIV) al XIX.

Tal vez se eche de menos una ordenación metódica regular que, si bien con ella perderían las señoras la atractiva visualidad que ahora ofrecen los mil colores, formas y dibujos de los objetos presentados, la habrían aprovechado muchas personas curiosas ahorrándose el trabajo de una preparación con obras y autores más o menos comprensibles.

El efecto que hubiera causado de presentarse la exposición clasificada puede suponerse al contemplar los grupos de platos de procedencia catalana, aragonesa (?) e italiana (Génova) o las colecciones de escudillas y marcelinas que se ven formando grupos.

Don Francisco Villalonga-Escalada, si bien sigue el mismo criterio de los demás co-

(1) Señores don Francisco Villalonga-Escalada, don Gabriel Villalonga Olivar, don Mateo Forteza, don Mariano P. de Gracia, don José Quint Zatorceza, don Antonio Gelabert, don Jerónimo Rius, don José Ramis de Ayreflor, don Luis Garau, don Joaquín Pascual, don Gabriel Quetglas, don José Singala, don Rafael Pomar, don Antonio Pol, los Exploradores Mallorquines, don Juan Gamundí, don Bartolomé Cabrer, don Guillermo Roca Waring, don Enrique Feliu, don Pedro Moragues Morell, don Jaime Torrens, don Francisco Blanes Viale, don Juan Burgues-Zatorceza y don Damián Feliu.

leccionistas y expositores, exhibe muchas piezas clasificadas, como igualmente unas pocas el Sr. P. de Gracia.

Tratándose de exposiciones de otra índole que la organizada tan brillantemente por los elementos ya referidos más arriba, cabría ahora, después de haber exteriorizado, sin ninguna autoridad para ello, la impresión recibida, al menos una somera descripción de aquellas piezas más notables y raras, pero en la presente ocasión no es tal inventario y descripción de necesidad absoluta, y no lo es precisamente, por darse el caso, raro e insólito, de componerse el concurso, la mayor parte, casi toda, de piezas notables bajo distintos conceptos, salvando siempre, como en todas las cosas, prioridades y categorías.

Están de enhorabuena los organizadores de la exposición por el éxito obtenido, como antes indicábamos, y lo está la sociedad «La Veda» que ha dado albergue en sus salones a tan simpática manifestación de Arte.

JOSÉ RAMIS DE AYREFLOR Y SUREDA.

9 Noviembre 1916.

## Correspondencia de G. Vaquer

Mallorca, 22 de Abril de 1510.

A. Abelló escribe a mosen G. Vaquer, residente en Roma, que le procure un canonicato para su hijo Jerónimo, que para las bulas gaste del crédito que tiene allá micer Nicolau Montanyans, suscribiendo esta petición del firmante Abelló, canónigo de Mallorca.

‡

Mallorca, 22 de Abril de 1510.

Molt venerable e custuma de jerma major. La present fes ab molta cuyta per lo nauili pt. . . | cuytat e sols fas aquesta per dir vos con lo Sor. micer Jac. Montanyans e micer. . . . | y mon germa lo canonge son de acordia que tota vna . . . . . de mo . . . . . | Geronim Abello qui es de consumir in. . . . . | honor a respecta dels miradors a fi que ells vos . . . . . honor. . . . . via lo canonat sia del dit Geronim mon fill Agons per lur *sujure* ve . . . . . | axi prech vos que fasau la part vestra e vsseu tota aq' ella diligencia que de vos se te forma sperança fereu e sagonys yo faya per vos eu semblant cas segons per lo portapor de la presen sereu mes largament ayisat. anel cual dareu sobre dites cosses plena fe e tendran aqueil axi com de vos se us ha per

molt recomenat e hauent se dit canonicat eb content lo dit sor. micer n.º que del credit que teniu spedigau les bulles a dit mon fil Geronim. Axí, *carissime*, prech vos quant puch fassau . . . . . assí que . . . canonicat se liage . . . . . per dit mon fil y de asso us prech quant puch de tot vos comunicara lo dit *Picornel* e per la present no mes. Ihs vos quart, feta a XXII de abril mdx.

La presant pendreu per mia et *recomendo vobis presens negocium quantum prest* al que manar vos dici e de aca vosna restarens jo etet. M. Nicalau perpetu p. obligatm. et vn. *Valete Sum totus vester.*

A. ABELLO canonge de Mallorca, prest a quant vos placia.

Sobre.—Al molt venerable e com a germa major mossen Gabriel Vaquer, preuere e domer della Seu de Mallorca.

Rome.

Rebuda per en Picorne . XXX de maig 1510.

Por la copia.

G. I.L.

## BIBLIOGRAFÍA

**Isidoro Macabich Llobet.**—*Santa Maria la Mayor.* (Los Cronistas). Apuntes históricos. Ibiza. Imprenta y M. P. de Mariano Tur. 1915. I tomo XX-122 páginas, en 4º—19×25 cm.

El entendido archivero de la Colegiata de Ibiza, D. Isidoro Macabich nos ha obsequiado con un ejemplar de su interesante libro sobre la Colegiata de Ibiza.

Parece ser que desde tiempos antiguos tenia aquel cabildo un beneficiado encargado de anotar en los libros los principales acontecimientos allí ocurridos. La serie de estos libros que debieron empezar a principios del siglo xv o acaso antes, empezando en la xvi centuria, han sido cuidadosamente estudiados por el Sr. Macabich en sus notas extrasacramentales, quien las ofrece ahora a la estampa. Empiezan en el año 1522 sus curiosas noticias, de gran interés local, conteniendo: presas de moros, combates, fallecimientos, pestes, entradas de gobernadores y prelados etc. etc.

Nos quedan los nombres de los *libreros* o beneficiados de Santa Maria, que cuidaron de tales anotaciones, figurando entre

ellos un mossen Anton Juan (1541) y un mossen Gaspar Tur, librero en 1616. Cierro que el primero de ellos, si es quien dió nombre al libro *dels l'entreueniments*, estuvo poco afortunado en la elección del título con que bautizó aquellos acontecimientos, si bien hay que perdonarle en obsequio al beneficioso interés histórico que ofrecen.

Forman, pues, el cuerpo del libro, la inserción de unas 260 noticias, de mayor o menor interés, pertenecientes al siglo xvi; de 151 noticias, que corresponden al xvii y de 99 al siguiente.

Avaloran el libro varios apéndices con breves noticias de las iglesias y parroquias de Ibiza, algunas muy deficientes, como la del primer obispo de aquella diócesis D. Manuel Abad y la Sierra; la dotación de la iglesia de Ibiza, documento autorizado en Mallorca el 17 de Octubre de 1235 por el notario Bartolomé de Pont; síguense algunas clausulas testamentarias de varias donaciones y fundaciones de beneficios eclesiásticos en Ibiza; un resumen de los derechos y cargas del paborde de Santa Maria a raíz de la creación del Obispado en 1782; las ordenaciones de Jaime Solsona, para el coro en 1579; noticias de Sta. Maria la Mayor en 1787, etc.

Con la impresión de tales documentos, ha prestado el Sr. Macabich un señalado servicio a la historia de la vecina isla. Lástima que los cien ejemplares de su tirada sean tan reducidos; que la impresión tenga tan poca presión y que las noticias no estén numeradas y por siglos y que no abunden más los índices.

Antes de ahora ya era conocido el señor Macabich por la publicación de 14 documentos presentados en 1908 al Congreso de Historia de la Corona de Aragón, relativos al feudalismo en Ibiza. Felicítámosle.

G. LLABRÉS.

## PREVENCIÓ

Com veis, comensam a publicar les llistes de tots els *tousurats* i *ordenats* de *Menors* i *Majors* en temps del Bisbe Francesc Ferrer. Tot esser que qualcú no veja la finalitat, l'utilitat ni l'interés que puguen oferir aqueixes llistes de noms, llinatges i oficis dels pares dels *tousurats* i *ordenats*. Doncs d'elles pensam fer-ne un estudi, quant sien totes publicades, per demostrar

que són singularment reveladores de l'estat ètnic, religiós, social i cultural de Mallorca en la segona mitat del segle xv. Els llinatges i els noms dels oficis manuals han oferit sempre un gran interès an el filòleg, sociòleg i historiador. Per lo mateix, pregam an els nostres lectors que lletgesquen atentament aqueixes llistes de noms i llinatges i oficis dels tonsurats i ordenats en temps del Bisbe Francesc Ferrer per que se puguen fer càrrec millor de l'estudi que els anunciam i que ha d'anar darrera aquelles llistes.

## CRÓNICA

1916

### OCTUBRE

—Dia 21 don Guillem Carbonell publica dalt *La Almudaina* un article baix del títol de *La Almudaina, Càrcel-Capilla Real*, estudiant l'història d'aqueix venerables edificis.

—Dia 28 publicà D. Antoni Pol dalt *La Almudaina* un article folk-lòrich *Diada de Beies*.

—*La Aurora* bia 28 publicà nous *Entrevorsos de l'amo'n Llorens Caldentey* i la rondalla menorquina *Quatre sentencies a ferir* del Dr. Francesc Camps de Mitjorn-Gran.

### NOVEMBRE

—Dia 4 publicà don Antoni Pol dalt *La Almudaina* un altre article folk-lòric *Crits de venedors de carrer*.

—D'alt el mateix diari el mateix dia surt una descripció de les Coves del Drach, amb la firma de Zeugnimod, sens dupte un pseudònim.

—*Sa Marjal* de Sa Pobla posa una breu notícia sobre els diferents punts a on aquella vila enterrava sos morts, això és, primer dins l'església; després de l'any 1813, dins el *sagrat*, pelleringada de terra ran de l'església; després de l'any 1828, a un tancat en front del Carrer Major, que avui hi ha la fàbrica d'*En Beia*, fins els anys 1886-8, que feren el cementeri actual, que és un dels més garrits de Mallorca. Posa llavó una llista de les inscripcions de les tombes que hi havia dins l'església, que la tregué el nostre consoci, amic i benemèrit en grau major de l'arqueologia mallorquina D. Bartomeu Ferrà; i acaba posant-ne unes quantes més que an el Sr. Ferrà passaren per alt.

—*La Aurora* publicà: \*) dia 4 una breu notícia històrica del retaule de l'altar major de la parroquial de Manacor, que el se'n ha duit a So'n Carrió per posar-lo darrera l'altar major de l'església nova d'allà; \*) dia 11 nous *Entrevorsos de l'a-*

*mo'n Llorens Caldentey*, la rondalla menorquina *Un Pare que se volia casar amb sa seua fia* i la mallorquina *En Juanet Carnisser*.

—Dia 4 la Junta de Govern de la *Societat Arqueològica Luliana* anà a visitar lo Rdm. Dr. Doménech, novell Bisbe de Mallorca, rendint li el degut homenatge come President Honorari que és el Bisbe de tal Societat, segons els Estatuts de la mateixa. El Rdm. Sr. Bisbe rebé la Junta de Govern amabilíssimament, parlant en correctíssim valencià, lo qual feu les delícies dels senyors de dita Junta, que no se'n poríen avenir de que el valencià del Rdm. Sr. Bisbe fos tan acostat an el català de Mallorca, i romangueren molt satisfets dels oferiment que los feu de favorir en lo que pogués la nostra Societat, que s'és inspirada sempre en lo més pur patriotisme i amor ardent a tot lo que sia enaltir i magnificar Mallorca.

—La Junta de Patronat del *Museu Arqueològic Diocesà* obrirà ben prompte els curs de conferències de tema arqueològic que se faràn, si Deu ho vol, an el *Museu* mateix. Fins ara hi ha compromesos a donar-ne lo Rt. P. Miguel Alcover, S. J., D. Guillem Reinés, Arquitecte Provincial i Diocesà, D. Gabriel Llabrés, Catedràtic de l'Institut General i Tècnic i Mn. Antoni M.<sup>a</sup> Alcover. Ja s'anunciarà previament el tema i el dia de cada conferència per que la gent hi pugua acudir. ;Deu faça que vaja bé això!

—*La Almudaina* de dia 11 du un altre article folk-lòric de D. Antoni Pol, titulat *Sa Clasta*; i la de dia 18 un article històric de D. Guillem Carbonell sobre *Sa Riera*.

## SUMARI

	PÁGS.
1. Documentos inéditos del Pontificado del Rdm. Sr. Obispo Ferrer por D. Francisco Frontera . . . . .	161
2. Galería de Balears Ilustres. D. Miguel Amer y Servera (continuación) por el Reverendísimo Sr. Obispo de Lérida . . . . .	164
3. El templo parroquial de Petra por el Rdo. D. Francisco Torrens, pro . . . . .	170
4. Exposición de cerámica por D. José Ramis de Ayreñor y Sureda . . . . .	172
5. Correspondencia de Mn G. Vaquer por G. J. J. . . . .	174
6. Bibliografía por D. Gabriel Llabrés . . . . .	175
6. Previsió. . . . .	175
7. Cronica. . . . .	176